

Querido, Abril 09 del 2004

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CIUDAD.-

Apreciados Señores:

En cumplimiento de mis funciones de **GERENTE** de **INMOSARA S.A.** por el Ejercicio Económico del Año 2.003 consigno el Balance de Situación Final.

Como podrán apreciar en el año 2.003 no se realizaron movimientos operacionales esperamos que en el año venidero tengamos actividad comercial para los fines que fue constituida la compañía

Señores accionistas es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión durante la etapa antes indicada.

Atentamente,

ING. MARIELA CANSING CHONG QUI
GERENTE

4 MAYO 2004



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIAS DE LA COMPAÑIA
INMOSARA S.A.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.004**

En Quevedo a los 10 días del mes de Abril del 2.004 a las diez horas, sin previa convocatoria y por encontrarse presente todos los Accionistas y de manera unánime, se reunieron en la oficina ubicada en la vía a Valencia - Parroquia San Camilo, los siguientes accionistas de la Compañía "INMOSARA S.A.". la Ing. María Gabriela Cansing Chong Qui, propietario de Setecientos Ochenta acciones de \$1,00 dólar cada una, el Señor Kleber Chong Qui Portilla propietario de Veinte acciones de \$1,00 dólar cada una, hallándose consecuentemente representada la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de (\$.800.00) Ochocientos 00/100 DOLARES, para tratar el siguiente orden del día.

UNO.- Conocer el informe administrativo del Ejercicio Económico del año Dos Mil Tres, del Gerente de la Compañía.

DOS.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía sobre la veracidad del Balance del Ejercicio Económico del año Dos Mil Tres.

TRES. - Resolver acerca de la utilidad del Ejercicio Económico del Dos Mil Tres.

En lo referente al primer punto del orden del día se lee el Informe presentado por el Gerente, en el que explica el Estado Administrativo Económico correspondiente al Ejercicio del Primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del Dos Mil Tres.

En lo referente al segundo punto se da lectura a continuación el Informe del Comisario sobre la veracidad de la Documentación del Ejercicio Económico, correspondiente del Primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del Dos Mil Tres, cuyos registros están encuadrados dentro de los mismos principios contables generalmente aceptados.

En lo referente al tercer punto del orden del día acerca de la Utilidad Liquida que demuestra el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Dos Mil Tres, resuelven aprobar por unanimidad el valor de \$ 18.43 de la siguiente manera: 10% para Reserva Legal y 90% para Reserva Facultativa.

En este estado se concede un receso de una hora, para que el Gerente, Secretario, proceda a la redacción de la presente acta: transcurrido el cual se reinstala la sesión con la misma asistencia, dándose lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.

Sara de Qonez
**SRA. SARA MARIA CANSING DE YUNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Alvaro
**ING. ALVARO GABRIELA CANSING CHONG QUI
SECRETARIA DE LA JUNTA**

- 4 MAYO 2004 -



Quevedo, Abril 09 del 2.004

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL**

Ing. Com. María Gabriela Cansing Chong Qui en mi calidad de **GERENTE**, Representante Legal de la Cia **INMOSARA S.A.**, a usted muy respetuosamente, le digo: 003

Por medio de la presente, DECLARO que mi representada la compañía **INMOSARA S.A.**, no es **CONTRATISTA** con el Estado.

Atentamente,

Ing. Com. María Gabriela Cansing Chong Qui
GERENTE
INMOSARA S.A.

- 4 MAYO 2004

